

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " REDLINE-MED CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, en la dirección E9B Siniergues N16-141 y Rufino Marín, a los 09 días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía " REDLINE-MED CIA. LTDA.".- Preside la sesión en calidad de Gerente General ad-hoc Miryam Del Carmen Villa Aguiar y actúa como secretaria ad-hoc designada Janeth Isabel Choez Alay. Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, a saber: Miryam Del Carmen Villa Aguiar; y Janeth Isabel Choez Alay, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan aprobar en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobación de Estados Financieros 2017.

Toma la palabra la presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes que la preparación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 ha concluido, y por lo tanto pone a consideración de los socios, adjuntado el informe respectivo para su aprobación. Los socios aprueban la presentación y publicación de los Estados Financieros del año terminado 2017.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, presidente ad-hoc de la junta y secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h00.



Miryam Del Carmen Villa Aguiar
Socio – Presidente ad-hoc de Junta



Janeth Isabel Choez Alay
Socio - Secretaria ad-hoc de junta